

PATRONAL

MIGUEL BERENGUER GONZALEZ
ANTONIO POCIELLOGARCIA
FRANCISCO ESPI ORTS
ANTONIO FUSTER TORRES
JUAN CARBONELL PEREZ
MaJOSE BERTOMEU NAVARRO

**SINDICAL
U.G.T.**

MaDOLORES NAVARRO JIMENEZ
JUAN FCO. RICHARTE MOLLA
ADOLFO CEBRIAN GARRIDO

CC.OO.

ROSARIO GALLURT GRAS
RAFAEL POMATA RONDAN
ANGEL PLANELLES LORENTE

Siendo las 12h. del día 10-11-2003, se reúnen los Sres. relacionados al margen en las dependencias de Ibermutuamur, Avda. Alfonso X El Sabio, 41, llegando a los siguientes acuerdos:

- 1 Las tablas salariales a 31/12/1997, se incrementarán en un 14%.
2. La antigüedad del Convenio queda congelada a los valores de 31 de diciembre de 2003, creándose con las cantidades que cada uno perciba un plus de garantía "Ad personam" con sus valores congelados denominado antigüedad consolidada
3. En concepto de atrasos, descontando las cantidades percibidas a cuenta, las empresas abonarán a sus trabajadores mil doscientos euros (1.200,00) que se harán efectivos en dos plazos, el primero el 30/04/2004. y *el segundo plazo el 30/11/2004*

Los 1.200,00 Euros de atrasos, se deberán prorratear en su parte proporcional en cada ejercicio desde (1.998 al 2.002).

4. La vigencia del convenio será de cuatro años, desde el 01/01/2003 al 31/12/2006
5. Los incrementos que se pactan para dichos años serán los siguientes:

2.003 - I.P.C. previsto, con Revisión Salarial a I.P.C. real.

2.004 - I.P.C. previsto, con Revisión Salarial al I.P.C. real más un 2%, en concepto de compensación para la congelación de la antigüedad.

2.005 - Igual fórmula que año anterior.

2.006 - Igual fórmula que año anterior.

La comisión negociadora autoriza a Da. **Ma José Bertomeu Navarro** a que dichos acuerdos y el convenio de ámbito provincial de Oficinas y Despachos para los ejercicios 2.003, 2.004, 2.005 y 2.006, lo presente ante la Dirección Territorial de Trabajo, para su registro oficial y publicación en el B.O P.

Y en prueba de conformidad, es firmada la presente por las partes, se cierra la sesión siendo las 14,30 en el lugar y fecha anteriormente citados.

The image shows several handwritten signatures and stamps. At the top left, there is a signature that appears to be 'M. J. Bertomeu'. To its right, there are two more signatures, one of which is 'Antonio Socio'. Below these, there are several other signatures, some of which are crossed out or partially obscured. One signature is clearly 'Antonio Socio' again. Another signature is 'V.G.T.'. At the bottom right, there is a signature that reads 'Adolfo Alcañiz'.